



Ministerio de Educación

Gobierno del Chubut

Dirección General de Educación Superior
Instituto Superior de Formación Docente N° 803
Puerto Madryn

PROGRAMA 2 026

Carrera:

Profesorado de Primaria Res. 328/22

Espacio curricular

Equipo Docente

Derechos humanos y ciudadanía

Murphy Jessica

1. FUNDAMENTACIÓN

La asignatura Derechos Humanos y Ciudadanía propone un espacio de formación orientado a comprender y problematizar los Derechos Humanos promoviendo una mirada crítica y comprometida con la promoción, defensa y el ejercicio efectivo de los derechos.

En este marco, se busca que las y los futuros docentes construyan una perspectiva de derechos para orientar sus prácticas educativas, reconociendo a niñas, niños y adolescentes como sujetos plenos de derechos. A lo largo de la cursada se reflexionará sobre los desafíos que implica educar desde los principios democráticos, la inclusión y el respeto por los Derechos Humanos, articulando herramientas teóricas y prácticas para intervenir de manera crítica y responsable en los escenarios educativos actuales.

2. OBJETIVOS

Objetivos Generales:

- ✓ Aportar herramientas teóricas y prácticas para asumir la tarea educativa como sujetos reflexivos, responsables y comprometidos con los valores democráticos y el ejercicio efectivo de los derechos humanos.

Objetivos Específicos:

Que les estudiantes:

- ✓ Analicen las articulaciones entre proyectos históricos, Estado, democracia y DDHH.
- ✓ Dominen la conceptualización de DDHH, sus principales características y definiciones en tanto construcción histórica y social.
- ✓ Reconozcan y analicen distintos fenómenos y problemáticas educativas desde una mirada o perspectiva de derechos.

- ✓ Incorporen una actitud analítica y reflexiva que les permita desnaturalizar la vulneración de derechos.
- ✓ Que conozcan los principales derechos, leyes, normativas y políticas públicas que tienen como objetivo la construcción de un horizonte más amplio y respetuoso de los DDHH en educación.

3. CONTENIDOS – BIBLIOGRAFÍA

Unidad 1: “Estado, Ciudadanía y Democracia”.

Ciudadanía como posesión de derechos y su universalismo limitado. Las razones históricas del surgimiento de la ciudadanía. Los Derechos Humanos, que son, su construcción histórica y contenido. Los Derechos Sociales y los Derechos de los Pueblos. Ciudadanía, Democracia, Estado y derechos, obligaciones positivas y negativas del Estado. Normas jurídicas. Los derechos, su protección y vinculación con la Escuela y la educación.

BIBLIOGRAFÍA

- Apella, Gabriel; Rodríguez, Esteban y Relli, Mariana (2008) *El derecho a tener derechos. Manual de Derechos Humanos para organizaciones sociales*. Cap. 1. “Promesa y actualidad de los derechos humanos”
- Aguilar, et.al “Qué es esto de los derechos humanos? : apuntes para una reflexión crítica : historias, documentos conceptos y actividades; dirigido por Eduardo Tavani. - 2a ed. - Buenos Aires : Instituto Espacio para la Memoria, 2012.
- De la Iglesia, M.; Velázquez, M. y Piekarz, W. (2008): Devenir de un cambio: del patronato de menores a la protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Anuario de investigaciones, VOL. XV. Facultad de Psicología (UBA)
- Magendzo, A “Ideas-fuerza de la educación en derechos humanos” Revista IIDH. Vol. 52. Disponible en: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r25571.pdf>
- Narodowski, M. (2013). Hacia un mundo sin adultos. Infancias híper y desrealizadas en la era de los derechos del niño. Actualidades Pedagógicas. doi: <https://doi.org/10.19052/ap.2686>
- Niken, P (1994) *El concepto de Derechos Humanos. Estudios Basicos de Derechos Humanos*. IIDH.San Jose de Costa Rica.
- Especialización Docente de Nivel Superior en Educación y Derechos Humanos (2016). Educación y derecho de la niñez, la adolescencia y la juventud: Clase 3: Los paradigmas sobre el cuidado de la niñez y su expresión en la escuela. Especialización en Derechos Humanos. Buenos Aires: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.
- Bernazza, C y Lambusta, D (2021) Con ternura venceremos. Edición de las Organizaciones de lxs Chicxs del Pueblo. Disponible para descarga: <https://chicxsdelpueblo.com.ar/wp-content/uploads/2021/08/Con-ternura-venceremos.pdf>

Recursos y Bibliografía ampliatoria:

- Ley de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (2005).
- Declaración Universal de Derechos Humanos
- Convención Americana de Derechos Humanos, Pacto de San José de Costa Rica, 1969.
- Constitución Nacional Argentina y Provincial.
- Guías Federales de Orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar.
- GUÍA JURISDICCIONAL DE INTERVENCIÓN ANTE SITUACIONES COMPLEJAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO. Min Ed. Chubut. Junio 2022, Rawson, Provincia del Chubut.

Unidad 2: “Derechos Humanos. Construcción de la memoria”

El Terrorismo de Estado. Ejercicio y construcción de la memoria colectiva. Organizaciones de DDHH en Argentina, Abuelas y el Derecho a la identidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Adamoli, M. C. y Flachslan, C. (2010) *Pensar la Dictadura: terrorismo de Estado en Argentina. Preguntas, respuestas y propuestas para su enseñanza*. Ministerio de Educación de la Nación. Bs.As.
<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005099.pdf>
- Carrizo, G (2023) “El terrorismo de Estado en Patagonia”. Disponible en: Álvarez, N.; Trigo, C. y Guerra, A (2023) *La escuela como promotora de archivos. El pasado reciente en clave regional experiencias de aula y reflexiones situadas*. Subsecretaría de DDHH de Chubut, Colegio Universitario Patagónico, Comisión Provincial por la Memoria y Centro por la Memoria Trelew.
- Villalta, C. (2009). “De secuestros y adopciones: el circuito institucional de la apropiación criminal de niños en Argentina (1976-1983).” *Historia Crítica*, (38), 146-171.
- Programa "Educación y Memoria", Dirección de Educación para los Derechos Humanos, Género y Educación Sexual Integral, Ministerio de Educación de la Nación, en conjunto con Abuelas de Plaza de Mayo (2023). **Clase 2. ¿Qué fue el terrorismo de Estado?** Memoria y Derecho a la identidad en el Nivel Secundario. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- Álvarez, N (2023) “La pedagogía de la memoria: salgamos a buscar al pasado”. Disponible en: <https://repositorio.udc.edu.ar/items/1bbf6ce6-31c8-44ad-a858-9b979019b626>

Recursos y Bibliografía ampliatoria:

- Diez postales por el Derecho a la Identidad. Abuelas, una historia que abre caminos.
<https://www.educ.ar/recursos/158023/diez-postales-por-el-derecho-a-la-identidad-abuelas-una-hist>
- Las Abuelas nos cuentan. Una nueva colección por el derecho a la identidad:
<https://www.educ.ar/recursos/158499/las-abuelas-nos-cuentan-una-nueva-coleccion-por-el-derecho-a>

- Daniel Feierstein - colección "Narrativas negacionistas. Las escuelas frente a los discursos de odio": <https://www.youtube.com/watch?v=TxPbqizmGpk>
- Julieta Schisano y Darío Sztajnszrajber abordan el concepto de terrorismo de Estado. <https://www.youtube.com/watch?v=TWphec8qv1Y>
- Caviglia, S. "La masacre de Trelew" 22 de agosto 1972. Centro provincial de Información Educativa. Min. Educación de Chubut. Disponible en: <https://www.chubuteduca.ar/wp-content/uploads/2022/08/22-agosto-masacre-de-trelew.pdf>

Unidad 3: Los derechos de los Pueblos Indígenas

Marco jurídico, normas relativas a los derechos de los pueblos indígenas y políticas públicas. El derecho a la participación y la consulta a los Pueblos. El derecho a la Educación Intercultural y Bilingüe.

- Assaneo, A y Sabatella, M (2021). "Higienismo en la educación para indígenas: disciplinamiento social y sanitario en la Patagonia a partir del relato de Luis Funes y Luis Feldman Josín (1900 - 1940)" *Saberes y prácticas*. Revista de Filosofía y Educación / ISSN 2525-2089 / Vol. 6 N° 2. Publicación en línea del CIIFE - FFYL - UNCUYO
- Grimson, A (2013) "Mitomanías argentinas: Cómo hablamos de nosotros mismos. la ed.- 2a reimpr.- Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Salgado, J. M.; Gomiz, M. M. *Convenio 169 de la O.I.T sobre Pueblos Indígenas: su aplicación en el derecho interno argentino*. 2º edición. Observatorio de Derechos Humanos de Pueblos Indígenas. Neuquén.
- Suriá, J. V (2010) *Derechos humanos: historia y conceptos básicos*. Selección "Los derechos humanos son una construcción cultural"; "Descolonizar los derechos humanos"; "Un ejemplo: el concepto indígena del buen vivir".
- Ministerio de Educación de la Nación : *Interculturalidad*. - 2a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Ministerio de Educación de la Nación, 2021. "2. ¿De qué hablamos cuando hablamos de interculturalidad?"

Recursos y Bibliografía ampliatoria:

- Derechos EIB. Min. Educación. Chubut.
- Ley Nacional 26.160 de Relevamiento Territorial de Comunidades Indígenas (2006).
- AA. VV (2012) *Serie Voces –Relatos del Chubut diverso N°1*. Ministerio de Educación de la provincia de Chubut. Modalidad EIB. Rawson. Chubut
- Ramos Ana, artículo revista Anfibia:
<https://www.revistaanfibia.com/imagenes-para-conversar-con-la-comunidad-mapuche/>
<https://www.revistaanfibia.com/vivir-bajo-sospecha/>
- GEMAS-Memoria: <https://gemasmemoria.com/>

4. EVALUACIÓN – ACREDITACIÓN

Las clases se orientarán en función del trabajo y recorrido por los contenidos más importantes de cada unidad, de acuerdo a la bibliografía de lectura obligatoria indicada y el trabajo con materiales optativos y recursos. En cada Unidad trabajaremos con textos - documentos PDF (bibliografía obligatoria), materiales audiovisuales que se incorporarán al AV (algunos propios si consideramos necesario reforzar alguna explicación con un recurso audiovisual además del escrito), recursos y fuentes diversas.

Evaluación:

La evaluación es concebida como procesual y continua, se desarrolla en varias direcciones y pone en juego diversos aspectos durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Esta se llevará a cabo a través de dos modalidades, por un lado, un aspecto procesual, centrado en la participación de los/las estudiantes en los debates que serán introducidos a raíz de las diversas temáticas en las clases más sus correspondientes TP individuales y grupales para realizar en las mismas y exposiciones orales. Por otro lado, un aspecto de síntesis, donde habrá **dos instancias de evaluación: un parcial escrito (individual y presencial) y un TF Integrador.**

Acreditación

La presente asignatura puede acreditarse por promoción directa o con examen final.

Promoción directa:

Asistencia: 80 %

Aprobar con nota mínima de 7 (siete) la instancia parcial y el TFI. En caso de que la nota sea menor a 7 (siete) se tendrá la posibilidad de rendir 1 (un) recuperatorio.

Regularizados con examen final:

Asistencia: 70%

Aprobar con una nota de entre 4 (cuatro) y 7 (siete) las instancias parciales.

En caso de que la nota del parcial sea menor a 4 (cuatro) se tendrá la posibilidad de rendir 1 (un) recuperatorio por instancia evaluada.

En caso de sacar en un recuperatorio nota menor 4 (cuatro) quedará libre.

En caso de tener que rendir recuperatorio del examen parcial, pasará directamente a examen final tradicional en las mesas correspondientes.

Examen libre:

En caso de no poder cursar la materia se podrá presentar una petición para rendir primero un examen global escrito y luego examen oral ante un tribunal a designar por las autoridades correspondientes.